

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESAR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019.**

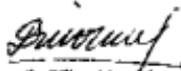
En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2019, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía DESAR S.A. ubicada en Ciudadela La Garzota V-19 efecto de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su conocimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas con un Capital Social de \$ 800.00, compuesto de la siguiente manera: Luzmila Dillon Messuh con cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Manuel Polit Dillon con doscientos dólares de los Estados Unidos de América y Melina Polit Dillon con ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Sra. Luzmila Dillon Messuh y actúa como secretaria la Sra. Tania Izurieta Espinoza, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del día:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**

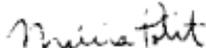
Toma la palabra el Gerente General, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes y de inmediato se pasa a tratar el único punto del día. La aprobación de los estados financieros del año 2018, los cuales han sido realizados de acuerdo a las disposiciones legales. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta RESUELVEN aprobar lo expuesto y solicitado por el Gerente General, como cumplimiento de las obligaciones de la compañía.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da la lectura de la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los socios presentes.

Para la constancia y validez de lo estipulado en el presente firman los socios presentes.



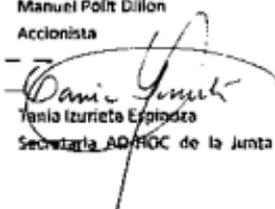
Luzmila Dillon Messuh  
Accionista



Melina Polit Dillon  
Accionista



Manuel Polit Dillon  
Accionista



Tania Izurieta Espinoza  
Secretaria AD HOC de la Junta